

VIEDMA, 28 DE JUNIO DE 2013

VISTO:

El plan anual de Formación Docente Continua presentado por el Instituto de Formación Docente Continua de Villa Regina, y;

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 2368/12 del Consejo Provincial de Educación fue aprobado el Plan de Formación Permanente;

Que el segundo ciclo del Plan de Formación Permanente se desarrollará desde Junio de 2013 hasta Mayo 2014;

Que las propuestas de formación continua del IFDC de Villa Regina se enmarcan en el Programa de Formación Permanente, segundo ciclo del Ministerio de Educación y DD HH de Río Negro;

Que la actualización y la formación continua, son procesos generados a partir de espacios significativos y herramientas estratégicas para el crecimiento tanto institucional como personal, buscando elevar la calidad de vida de los sujetos, constituyéndolos en ciudadanos analíticos, reflexivos, capaces de tomar decisiones y trabajar colaborativamente;

Que la formación docente es una continuidad y es función de los institutos de formación docente el desarrollo profesional, posibilitando que los educadores aprendan y se formen junto a sus pares, estudiantes, especialistas y equipos directivos;

Que es parte de la función docente la formación continua siendo responsabilidad del Estado brindar oportunidades y espacios para concretarla y responsabilidad del colectivo docente asumir el protagonismo en dicha formación;

Que en el marco de lo reglamentado por la Resolución N° 2005/08 es necesario dictar la norma que avale las capacitaciones a implementar;

Que se accede a lo solicitado;

POR ELLO, y de acuerdo a las facultades conferidas por el Artículo 165° de la Ley 4819

EL PRESIDENTE
DEL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN
R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- DECLARAR de Interés Educativo los proyectos de Formación Continua presentados en el Plan anual del Instituto de Formación Docente Continua de Villa Regina, según se indican en el Anexo I que se adjunta a la presente Resolución.-

ARTICULO 2°.- DETERMINAR que la presente Resolución tendrá validez para el segundo ciclo del Programa de Formación Permanente, año 2013 hasta Mayo 2014.-

ARTICULO 3°.- ESTABLECER que la Declaración de Interés no implica erogación alguna por parte del C.P.E.

ARTICULO 4°.- ENCUADRAR las inasistencias de los docentes, en el Art. N° 25 de la Resolución N° 233/P/98.

ARTICULO 5°.- DETERMINAR que desde la Dirección de Educación Superior de Formación se emitirán los certificados con los siguientes datos: Denominación de la Capacitación (Títulos o Subtítulos) – Datos del docente destinatario de la capacitación: Nombre completo y N° de Documento - Nombre de la Institución que lo otorga.- N° de Resolución de C. P. E. Ministerio de Educación de la Provincia de Río Negro que Declara de Interés Educativo el Proyecto de Capacitación para el año en curso- –Cantidad de horas cátedra (en número y letra)- Modalidad (presencial – semi presencial – a distancia)- Tipo de certificación (asistencia y/o aprobación) – Firma y Sello del o los capacitadores y responsable / s de la institución- Sello de la Institución- Lugar y Fecha.

ARTICULO 6°.- REGISTRAR, comunicar por la Secretaría General a las Juntas de Clasificación para la Enseñanza Primaria y Secundaria a los Consejos Escolares Alto Valle Oeste I y II, Alto Valle Centro I y II, Alto Valle Este I y II, Andina, Andina-Sur, Sur I y II, Valle Medio I y II, Valle Inferior, Atlántica I y II, y por su intermedio a las Supervisiones de Educación correspondientes y archivar.-

RESOLUCIÓN N° 1991

Héctor Marcelo MANGO
Presidente

ANEXO I – RESOLUCION N° 1991

PROYECTO	MODALIDAD	RESPONSABLE	DESTINATARIO	SEDES	CARGA HORARIA
“Habitar la pregunta. El sentido de la autoridad docente	Semi presencial	Mora Carolina Ramírez Silvia Tamara Ugarte Florencia	Profesores/as de Educación Primaria que se desarrollen sus prácticas en los años correspondientes al tercer ciclo de este nivel. Profesores/as de Nivel Medio	Zona Alto Valle Este	60 horas cátedra
Estrategias en el aula de Ciencias Sociales	Semi presencial	Silvina Cardelli	Docentes de Ciencias Sociales en actividad de la Ciudad de Villa Regina y área de influencia	IFDC Villa Regina	60 horas cátedra
Bibliotecas, lecturas literarias y prácticas docentes	Presencial	Andrea Pérez Marta Ochonga	Equipos directivos y docentes de las escuelas: 316, 265, 235, 257, 220	Villa Regina	60 horas cátedra
Lenguaje musical: Educación audioperceptiva	Semi presencial	Patricia Paolorossi	Maestros de Música de nivel Primario de la zona Alto Valle Este con carácter de IDONEOS	Alto Valle Este	60 horas cátedra
Hacer ciencia en el aula	Semi presencial	María Graciela Angeloni	Docentes de segundo y tercer ciclo de Educación Primaria, que enseñen Ciencias Naturales	IFDC Villa Regina	30 horas cátedra

Crónicas del despojo: La conquista del desierto	Semi presencial	Pedro Pérez Pertino	Docentes de Educación primaria	Zona Alto Valle Este	60 horas cátedra
Acompañamiento a Docentes Noveles	Semi presencial	Carolina Bravino, Araceli Cabello, Stella Gastaldi Irma Gonzalez Jorge Haap Marisa Zyla Christian Ahrensburg Flavia Rosell	docentes noveles egresados entre 2010-2012 que ejercen la docencia en escuelas primarias, de la zona Alto Valle Este I y II	Villa Regina	60 horas cátedra
Cátedra abierta: “Alumnos con retos múltiples”	Semi presencial	Martinez Gabriela	Equipos docentes de escuelas especiales que estén trabajando con niños y jóvenes con discapacidad múltiple	Zona Alto Valle Este	60 horas cátedra
Análisis crítico y desarrollo de materiales multimedia en la escuela: ¿Cómo, por qué y para qué?	Semi presencial	Jorge Haap Andrés Ibañez	Docentes de segundo y tercer ciclo de escuelas primarias	Zona Alto Valle Este	60 horas cátedra
La pareja pedagógica en los procesos de inclusión II	Semi presencial	Nancy Barón Cecilia Lanaro	Maestros integradores de escuela especial y maestros de escuela común (con alumnos en proceso de integración educativa)	Zona Alto Valle Este	45 horas cátedra

Los recursos expresivos en el aula	Semi presencial	Francisco Carrasco Omar	Docentes de Educación Inicial y Primaria	Zona Alto Valle Este	60 horas cátedra
Construyendo una escuela media sin exclusiones. El dilema de la inclusión/exclusión en los escenarios escolares	Semi presencial	Mariela Hernández Tamara Ramirez	Equipo de conducción y docentes de educación secundaria	Zona Alto Valle Este	60 horas cátedra